

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 06 de enero de 2015.

Hora : 09:12 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Alcalde (S): Sr. Luis Pinto Troncoso.

Concejales : Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Asistentes Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
Sra. Jacqueline Núñez Ramos.
Sra. Teresa Fuentes Loyola.
Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Carlos Gómez Veas

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Creación Proyecto "REPOSICIÓN PARCIAL DE CUBIERTA ESCUELA MAULE SUR F-490 Colbún.
3. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
4. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el martes 18 de noviembre del 2014 y de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del martes 11 de noviembre del 2014.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan que aprueban ambas actas.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el martes 18 de noviembre del 2014 y el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del martes 11 de noviembre del 2014.**

3.2. Aprobación Creación Proyecto “REPOSICIÓN PARCIAL DE CUBIERTA ESCUELA MAULE SUR F- 490, Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal aprobación para la creación del Proyecto denominado “REPOSICIÓN PARCIAL DE CUBIERTA ESCUELA MAULE SUR F-490, Colbún”, financiado con fondos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia FIE Plan Preventivo, Año 2014 por un monto de \$29.998.963.- (veintinueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y tres pesos.-

El Concejal señor Díaz consulta en qué consiste exactamente este trabajo.

El señor Presidente informa que consiste en el cambio completo del techo de la Escuela debido a que el que tenía anteriormente no fue hecho con materiales nuevos, lo cual provocaba que el techo se goteara.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Las Concejales señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan que aprueban.

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba y a su vez señala que en lo personal desea que sigan ingresando nuevos recursos con la reforma educacional para ir de a poco mejorando todos los patios techados de las distintas escuelas de la comuna pues es de suma necesidad que los niños tengan un lugar más cálido y abrigado durante el invierno en el cual puedan desarrollar sus actividades y las clases de Educación Física.

El señor Presidente espera que todo el zinc que se retire de la Escuela sea utilizado provechosamente y que vaya en beneficio de personas que realmente lo necesiten pues es un material que siempre está siendo solicitado, ya sea por personas naturales o tal vez por algún club deportivo que necesite construir una sede.

La Concejal señora Teresa señala que en ese caso es necesario revisar las bases de la empresa ejecutora del proyecto porque existe la posibilidad de que la empresa esté a cargo de esa parte.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación Proyecto “REPOSICIÓN PARCIAL DE CUBIERTA ESCUELA MAULE SUR F- 490, Colbún”**

El señor Alcalde (S) les aclara a los señores Concejales, que no se cambiará toda la techumbre, sino, solo una parte de ésta pues hay un sector que ya fue cambiado. Cabe señalar que la Escuela de Maule Sur es un establecimiento relativamente nuevo el cual fue construido aproximadamente en el año 1992. En esta época los materiales eran de menor durabilidad que ahora. El sector al cual se le cambiará la techumbre corresponde a las salas del lado oriente., por lo tanto el material que se retirará es el pizarreño porque ya no tiene más vida útil.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que la información está clara porque en la solicitud de este acuerdo se menciona que es la “reposición parcial”

3.3 Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

Informe N°12

N° DECRETO	NOMBRE	PRESTACION	MONTO
2718	Los Vásquez Limitada	Presentación Recital Colbún y Su Gente	\$ 20.000.000
2775	Claudia Quijada Oróstica	Taller de Capacitación para Funcionarios Municipales, denominado Atención de Público, Orientado a la satisfacción de los usuarios (as) a los servicios municipales	\$ 70.000
2775	Claudia Quijada Oróstica	Taller de Capacitación para Funcionarios Municipales, denominado Fortalecimiento de Ambientes Laborales	\$ 70.000
2888	Consuelo Lillo Palavecinos	Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos 9° Versión Año 2014	\$ 480.480
2890	Cutralco Producciones Limitada	Espectáculo Pirotécnico Maule Sur y Panimávida	\$ 22.139.936

3.4 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline recuerda que durante el mes de enero del año 2014 se habló acerca de la necesidad que había de reparar el puente de Santa Helena, lo cual se hizo

efectivo, sin embargo la reparación fue solo un mal parche pues hoy el puente se encuentra nuevamente en pésimas condiciones.

La Concejala señora Jacqueline consulta cuándo se realizará una reparación definitiva a ese puente y con mayor durabilidad.

El señor Presidente considera que deberían mejorar ese puente y además ponerle tubos.

La Concejala señora Jacqueline está de acuerdo en que hay que instalar tubos, sin embargo cuando lo solicitó le explicaron que hacerlo es muy complicado y además más caro porque el puente está en diagonal.

La Concejala señora Jacqueline señala que las soluciones “parches” no sirven de nada y a la larga salen más caras porque al poco tiempo hay que volver a invertir en lo mismo.

Por otra parte, la Concejala señora Jacqueline manifiesta que se siente muy preocupada por don Daniel Rosales Rosales, quien se encuentra desaparecido desde el 29 de noviembre de 2014 aproximadamente. La Concejala señora Jacqueline señala que es necesario hacer un mea culpa en este tema pues considera que han sido un poco negligentes ante esta lamentable situación pues en el fondo no se ha hecho nada concreto para ayudar a la familia que día a día sufre tras no saber nada de don Daniel.

La Concejala señora Jacqueline señala que tal vez el Municipio podría intervenir para que más agentes públicos ayuden y se sumen a la búsqueda de este adulto mayor. Cabe señalar que hasta ahora es la Policía de Investigaciones quien se encuentra encargada de este caso y de realizar las pericias para dar con el paradero don Daniel Rosales.

La Concejala señora Jacqueline informa que lo que se presume hasta ahora es que don Daniel Rosales se debe encontrar cerca pues al momento de salir de su vivienda por última vez no portaba ni sus documentos ni su billetera.

La Concejala señora Teresa consulta si don Daniel Rosales sufría de Alzheimer.

La Concejala señora Jacqueline manifiesta que no.

El Concejala señor Díaz solicita al Honorable Concejo Municipal autorización para conceder la palabra a don Roberto Aravena.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo.

Don Roberto Aravena se presenta ante el Concejo Municipal y señala sentirse un tanto responsable de no haber colaborado antes en esta situación tan lamentable para la familia involucrada y para los vecinos del sector.

Don Roberto Aravena informa que don Daniel Rosales desapareció el día 22 de noviembre de 2014, además manifiesta que tuvo durante el año algunos problemas de salud, sin embargo al momento de su desaparición se encontraba muy bien tanto física como mentalmente. Tras su extravío, las primeras personas en llegar a su hogar se percataron que la puerta estaba abierta, razón por la cual se presume que don Daniel salió con la intención de no ir muy lejos.

Don Roberto Aravena reafirma que efectivamente es la Policía de Investigaciones quien está a cargo de este lamentable caso, sin embargo considera que no se ha hecho lo suficiente para dar con el paradero de don Daniel.

Don Roberto Aravena señala que tras algunas gestiones personales se logró que bomberos, con la ayuda de algunos vecinos rastrearan el sector, no obstante ha sido de un modo bastante superficial.

Don Roberto Aravena informa que se contactó con el Intendente de la Región del Maule, señor Hugo Veloso para ponerlo al tanto respecto a esta situación. Don Hugo Veloso por su parte le entregó el número telefónico de don Roberto Aravena a un Capitán de Carabineros con el cual se contactó. Durante la conversación el Capitán de Carabineros le dijo que no había mucho que hacer.

Don Roberto Aravena manifiesta sentirse muy en descontento con la respuesta del Capitán de Carabineros, pues en el norte, precisamente en San Pedro de Atacama y sus alrededores se ha desplegado un importante refuerzo policial tras la desaparición de Kurt Martinson, también en el mes de noviembre. No obstante en este caso la situación y la colaboración de Carabineros y de la policía en general es distinta porque se trata de una familia con mayores recursos económicos que la de don Daniel Rosales.

Don Roberto Aravena señala que es necesario actuar de manera similar a como se está haciendo con la desaparición de Kurt Martinson, por último para dar mayor tranquilidad a la familia ya que la incertidumbre de no saber nada él los está dañando mucho.

Don Roberto Aravena manifiesta que uno de los pasos a seguir será ir a la fiscalía en compañía de la hija de don Daniel Rosales para que se solicite que el caso pase a manos de Carabineros propiamente tal o bien que esta institución complemente el trabajo que está desarrollando la Policía de Investigaciones.

Don Roberto Aravena solicita que algunos de los señores Concejales o la Municipalidad propiamente tal acompañen a la hija de don Daniel Rosales a realizar estos trámites a la fiscalía para que el caso tome más fuerza.

Don Roberto Aravena informa que el don Hugo Veloso, Intendente de la Región del Maule está dispuesto a colaborar en la búsqueda de don Daniel Rosales.

El señor Presidente le consulta al señor Alcalde (S) si es posible que el Municipio apoye a la familia de don Daniel Rosales y si el Concejo puede acompañarlos también en todos los trámites.

El señor Alcalde (S) manifiesta que por supuesto que es posible que el Municipio preste su apoyo. Para esto se le puede pedir al abogado asesor del Municipio, don Raúl Valenzuela que acompañe a la hija de don Daniel Rosales a efectuar los trámites judiciales.

La Concejala señora Jacqueline consulta quién coordinará que la colaboración de don Raúl Valenzuela se haga efectiva.

El señor Alcalde (S) señala que él mismo lo coordinará.

La Concejala señora Teresa considera también que se deben aprovechar los diversos medios audiovisuales para difundir la noticia de la desaparición de don Daniel.

La Concejal señora Jacqueline informa que la noticia se ha difundido en las redes sociales y además circula una fotografía de don Daniel Rosales en los buses de trayecto Colbún – Linares.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia solicita que se haga efectiva la reparación de todos los callejones que se encuentran mal estado, pues considera que este es el tiempo más apropiado para hacerlo ya que más adelante con la lluvia se hace imposible.

La Concejal señora Patricia informa que las luminarias de la comuna no están funcionando en su totalidad ya que en diversos sectores más de una se encuentra apagada, como por ejemplo en Rincón de Pataguas y San Dionisio. También señala que en algunos sectores las luminarias permanecen encendidas todo el día.

El señor Presidente consulta si se refiere a las luminarias antiguas o las nuevas.

La Concejal señora Patricia manifiesta que las de San Dionisio son antiguas y las de Rincón de Pataguas son nuevas. En el caso de las luminarias que permanecen todo el día encendidas están las del callejón Villa Sur, las cuales corresponden a luces LED, es decir, luminaria nueva.

El señor Presidente manifiesta que en el contrato con la empresa ELECNOR se estipuló que ellos instalarían un GPS en las luminarias, lo cual aun no es efectivo, por lo tanto considera que no se les debería pagar ni una cuota más a la empresa hasta que no respondan con lo pactado. Por otra parte muchas veces el propio eléctrico de la Municipalidad es quien debe concurrir a realizar trabajos que son de exclusiva responsabilidad de ELECNOR.

La Concejal señora Patricia manifiesta que lo único que se solicita a la empresa a cargo de las luminarias es que presten un buen servicio.

La Concejal señora Teresa recuerda que hace algún tiempo ella solicitó una reunión con la empresa ELECNOR, en la cual participaría el Concejo Municipal, SECPLA y el Director de Obras, don Víctor Villalobos. La Concejal señora Teresa considera que es necesario llevar a cabo esa reunión cuanto antes.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que aún no se ha hecho porque había que esperar que la Secretaria Comunal de Planificación, señora Alejandra Bahamondez se reintegrara después de su post natal.

El Concejal señor Dedes informa que en la Villa Bicentenario, desde hace 10 días a la fecha día por medio tienen luz ya que el automático que tienen, según la información que entregó el eléctrico Alejandro Paredes, es muy pequeño.

El señor Alcalde (S) informa que el Municipio aun no ha recibido esa obra, al contrario, para la Municipalidad sigue en ejecución pues no se han cumplido todas las especificaciones del contrato.

El señor Alcalde (S) señala que la señora Alejandra Bahamondez es quien posee mayores antecedentes porque ella trabajó directamente este tema.

El señor Alcalde (S) manifiesta que se han producido retrasos porque la máquina para el sistema de control que se necesita para que todo marche según lo estipulado en el contrato no se encuentra en el país y es necesario exportarla.

La Concejal señora Patricia señala que la empresa debería hacer actos presenciales en los distintos sectores de la comuna en donde han instalado luminarias ya que hoy en día no hay a quien recurrir y lo más fácil es llegar a Alejandro Paredes, eléctrico del municipio.

La Concejal señora Teresa sugiere plasmar todos los reclamos por escrito para llevar un control respecto a esta situación y por supuesto para hacérselos saber a la empresa.

El señor Presidente señala que también podría hacer el reclamo por escrito la Junta de Vecinos.

El señor Presidente manifiesta que es necesario exigir que se preste un buen servicio porque es una obra en la cual se han invertido muchos recursos.

La Concejal señora Patricia manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa consulta si el camión recolector de basura se encuentra operativo ya que le ha parecido extraño que por San Dionisio no ha pasado hace varios días.

El señor Alcalde (S) informa que el camión recolector de basura se encuentra con problemas, no obstante y sin duda alguna, será reparado cuanto antes.

La Concejal señoras Teresa manifiesta que en el sector Mata Pollo solicitan que el camión pase por lo menos una vez a la semana por el callejón ya que ahí viven muchos adultos mayores y cada vez se les hace más difícil sacar la basura hacia afuera.

El Concejal señor Díaz sugiere que en primer lugar concurra personal de Obras Municipales al callejón Mata Pollo para ver si el camión recolector de basura tiene un espacio suficiente para dar la vuelta.

La Concejal señora Teresa solicita que se les envíe el documento en donde se aprobaron las Asignaciones del Departamento de Salud en la septuagésima cuarta sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2014 con todas las modificaciones que se efectuaron ese día.

El señor Alcalde (S) consulta si recibieron las Asignaciones del Departamento de Salud.

La Concejal señora Teresa indica que sí, no obstante a esas Asignaciones se les hicieron algunas modificaciones y ese es el documento que aún no han recibido.

El señor Secretario señala que el tomó nota en el Acta de aquella sesión de lo que se aprobó, y de acuerdo a eso fue lo que se aprobó y posteriormente se decretó.

La Concejal señora Teresa manifiesta que lo único que no han recibido es el informe en donde aparecen reflejadas las modificaciones.

La Concejal señora Teresa consulta si está funcionando la oficina O.I.R.S

El señor Alcalde (S) manifiesta que actualmente existe una persona desarrollando esa función, sin embargo aun no se ha realizado la contratación de la persona que estará a cargo permanentemente.

La Concejal señora Teresa señala que según sus conocimientos la señora Alejandra Bahamondez sería la nueva Administradora Municipal.

El señor Alcalde (S) señala que actualmente la señora Alejandra Bahamondez es la Secretaria Comunal de Planificación.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta que algunos vecinos lo han llamado informándole que cuando pasan las más motoniveladora, particularmente en los caminos enrolados no se tienen la precaución posterior de emparejar los costados que dan a las veredas, quedando intransitables para las personas. Esta situación ocurrió en Rari Alto, donde el camino estaba en buenas condiciones y luego de pasar la máquina motoniveladora los costados de las veredas quedaron en pésimas condiciones. Por otra parte, cabe señalar que no se ha hecho efectivo el riego de caminos que permita evitar la polución.

La Concejal señora Teresa informa que el camino hacia La Guardia se encuentra intransitable., como así también el acceso al Pretil, dado el alto tránsito vehicular la polución es muy alta.

El Concejal señor Díaz consulta si es factible que el camión que realiza la extracción RSD lo efectúe desde el puente de acceso al lago, dado que existe una acumulación de RSD.

El Concejal señor Díaz informa que el puente ubicado en Callejón Oscuro se encuentra en pésimas condiciones.

El Concejal señor Díaz consulta cuando se hará entrega del Rol de Patentes correspondiente al primer semestre del año 2015.

El señor Alcalde (S) señala que la entrega se hará en la próxima entrega del Honorable Concejo Municipal.

El Concejal señor Díaz manifiesta que a sus pares deben revisar dicho rol y a su vez solicitar una reunión con carabineros a fin de poder requerir antecedentes del comportamiento de los comerciantes. Considera que dicha reunión podría solicitarse para la próxima reunión del Concejo.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a l Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes señala que en el sector de Santa Rosa existe un problema de alcantarillado lo cual afecta a los vecinos.

El Concejal señor Dedes considera que se debe solicitar al señor Alcalde (T) la contratación de un vigilante o guardia para que trabaje en el complejo deportivo, esto debido a que la

otra noche ingresaron desconocidos al lugar y aparte de causar daños y destrozos le robaron mercadería a una persona que presta servicios durante el día en la piscina municipal.

La Concejal señora Teresa manifiesta que el complejo se encuentra muy descuidado y desaseado por lo cual se debería solicitar al contratsita que se preocupe de mantenerlo en buenas condiciones, esta situación la conoce de cerca dado que sus familiares hacen uso del complejo deportivo en actividades deportivas y ellos me han manifestado esta situación.

El Concejal señor Díaz agradece poder considerar enviar material (borra) para el sector de camino oscuro a fin de ser utilizado en la cancha de carreras de perros.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente procede a dar a conocer sus puntos varios como Concejal.

El Concejal señor Ortiz señala que para concluir el trabajo del agua potable que se realiza en el sector de Maule Sur se requiere que el Municipio proporcione un camión y maquinaria para concluir dicho trabajo.

El Concejal señor Ortiz señala que en el sector de Maule, particularmente en la Cancha de las Brujas se están depositando RSD, situación que desmejora el sector. El Concejal señor Ortiz consulta qué trabajo están realizando los inspectores municipales ya que esta situación debería ser monitorada por ellos.

El Concejal señor Prtz considera que las Ordenanzas Municipales no se están cumpliendo y los Inspectores Municipales no están actuando acorde a sus funciones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidnete levanta la sesión siendo las 10:06 hrs.

Carlos Gómez Veas
Secretario Municipal (S)
Secretario